

1-e.229.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / COL / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 13.14

CAUQUENES

31 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de Magaly de Lourdes Villalobos Escobar RUT.: 13.206.956-5 para el otorgamiento de patente comercial giro: "Comidas al Paso (Kiosco)"; en villorrio Quella S/N, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Tasación ante el Servicio de Impuestos Internos, Resolución Exenta N° 2107586 de fecha 28 de febrero de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Autorización de uso del inmueble;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203868 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de Magaly de Lourdes Villalobos Escobar RUT.: 13.206.956-5, ubicado en villorrio Quella S/N, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA